



AÑO XXIII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 18 DE ENERO DE 1888.	En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes. NÚM. 1907
-----------	---	------------------------------	--

LA CRÓNICA.

Crónica política.

El gobierno, de acuerdo con la Mesa del Congreso, y ésta con el señor Cánovas, han convenido en que después de lo dicho en la Cámara por el señor Lastres y no habiendo presentado proposición alguna en contrario de lo manifestado por el señor Moret, la interpelación referente á los millones que nos reclama el famoso señor Mora, no tiene ya objeto.

Por consiguiente, sin quererlo ni pensarlo, empezó la discusión sobre el Mensaje.

¡Dios no la depare buena, y nos dé paciencia para enterarnos de los discursos de tanto orador parlamentario!

Dos enmiendas, cuatro turnos y seis alusiones á los jefes de partido, suponen más de veinte discursos, y todos kilométricos.

Pero, señor: ¿qué delito hemos cometido para que se nos castigue de una manera tan anti-estética, obligándonos á ver este año lo que nos digeron el anterior, repitiendo los oradores lo que nos contaron en los que le precedieron, y hasta lo que han dicho otros oradores españoles y extranjeros?

Pero tranquilicémonos.

Acabamos de leer en un periódico que, según calculan los ministeriales, la discusión del Mensaje invertirá el Congreso diez y seis sesiones ¡Diez y seis nada más!

Nos parecen pocas.

Hay que conservar nuestra fama de charlatanes.

Sobre todo ahora.

Que ya van quedando pocas cosas que conservar.

Los amigos del gobierno opinan que para fin de la actual legislación se habrá aprobado el proyecto de ampliación del sufragio. Allá veremos.

En esto de prometer nadie como los fusionistas.

¡Pero se olvidan con tanta facilidad de sus promesas!

La exposición de la *Liga agraria* está ya redactada y se piensa repartir con profusión el día que se presente á las Cortes.

Dícese que el señor Gamazo ha puesto sus cinco sentidos en la

redacción de ese nuevo documento; que se piden en él, además de las reformas económicas que se trataron en la Asamblea, que por ser bien conocidas no detallamos, rebajas de consideración en el impuesto territorial; rebajas en los presupuestos de gastos y especialmente en el de Guerra; aumento para los gastos de obras públicas y servicios que dependen de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y el impuesto sobre la renta del Estado, que tanto dá que hablar por lo que atemoriza al gobierno, por más que éste lo desee.

A lo que parece los de la *Liga* quieren congraciarse con el gobierno y los tenedores extranjeros y han inventado para eso del impuesto sobre la renta *cédulas* de tributación.

Hasta hoy van presentadas 129 enmiendas y tres artículos adicionales al dictamen relativo á la ley constitutiva del ejército, sin perjuicio de las que puedan presentarse hasta que se discuta.

Damos por supuesto que sea malo, rematadamente malo, el proyecto de reforma redactado por el general Cassola; supongamos, también, que la comisión dictaminadora, que, dicho sea de paso, abrió para que la ilustraran una información que duró muchos días, supongamos, repito, que en vez de mejorar empeoran el proyecto con las variaciones que hiciera.

Pues así y todo, pensando racionalmente, no se comprenden las 129 enmiendas, no cabe en cabeza humana un disparate tan monstruoso como el que presuponen aquellas.

Y lo grave es, que ni el general Cassola desiste de su proyecto, ni sus adversarios políticos y personales de presentar más enmiendas.

Dos sábios americanos han descubierto que en el porvenir, la raza humana civilizada no tendrá pelo ni dientes.

Es de esperar que la cosa no les importará á ustedes nada.

¡Cómo nos luce tanto el primer rol!

Y ¡para lo que nos ván á servir los segundos antes de poco!

No está lejano el día, según anuncia un colega, en que los generales descontentos por la pre-

ponderancia del ministro de la Guerra, entre los cuales ocupa puesto principal el señor Martínez Campos, «demuestren en una ú otra forma» sus opiniones contrarias á la continuación en el poder del general Cassola y á la realización de sus proyectos.

Lo que más nos llama la atención es eso de «en una ó otra forma...»

¡Oh dioses inmortales!

¿Qué pensarán hacer los generales?

ASOCIACION DE LA PRENSA EXTREMEÑA.

Por iniciativa del Sr. D. Fidel Dominguez, director del *Correo de Extremadura*, que se publica en Cáceres, se reunieron hace pocos días los directores de los periódicos de Badajoz, con asistencia de nuestro citado compañero en la prensa, Sr. Dominguez.

Este indicó la conveniencia de que se asociaran para determinados fines, todos los periódicos de Extremadura: el pensamiento lo encontraron aceptable todos los que concurrieron á la reunión y estudiado el asunto, se formularon y aprobaron las siguientes bases:

BASES PARA LA ASOCIACION DE LA PRENSA EXTREMEÑA.

Base primera.

Con el título de *Asociación de la prensa extremeña* se establece una alianza entre la prensa periódica de esta región.

Esta Asociación tiene por objeto:

1.º La defensa colectiva de los intereses generales de las provincias de Cáceres y Badajoz.

2.º Afianzar la confraternidad que debe existir entre periodistas y muy especialmente los de una misma región, cuyas aspiraciones coinciden en cuanto afecta al bienestar y engrandecimiento del país en que viven.

3.º Estimular el movimiento científico y literario regional y hacer suya toda idea que implique una mejora social de importancia reconocida.

4.º Defender los mútuos intereses de los asociados, haciendo de todos las causas sustentadas por cualquiera de ellos, con sujeción á las bases anteriores, siempre que no afecten al credo político ó al religioso.

Base segunda.

Para llevar á cabo este pensamiento se constituye un Comité compuesto de seis individuos, tres por cada una de las dos provincias.

Sus atribuciones son:

1.º Determinar la conveniencia de tratar y discutir en la prensa asociada los asuntos que de propia iniciativa del Comité ó á propuesta de cualquiera de los periódicos se consideren beneficiosos á los intereses generales de las dos provincias.

2.º Regular las relaciones que deben mediar entre la prensa de la *Asociación* y funcionar también como tribunal de honor para entender en las cuestiones personales y dirimir las.

3.º Convocar á los asociados cuando la importancia y urgencia de los asuntos sometidos á su deliberación, reclamen la reunión de aquellos en asamblea general, y para la renovación del Comité.

Base tercera.

El Comité ejecutivo se reunirá alternativamente por semestres en Badajoz y en Cáceres, empezando por la primera de estas capitales.

Base cuarta.

Cuando á juicio del Comité convenga que se celebre una junta extraordinaria, se verificará en el punto que se considere más apropiado dentro de las dos provincias.

Base quinta.

El Comité ejecutivo se renovará cada año por terceras partes. La renovación tendrá lugar dentro de la segunda quincena del mes de Diciembre.

Bases adicionales.

1.º La *Asociación de la prensa extremeña*, deseando combinar los suyos con los esfuerzos de los representantes en Cortes de las dos provincias, procurará establecer con éstos y con los diputados provinciales una inteligencia que concierte los elementos utilizables de ambas representaciones en pró de los intereses generales de la región.

2.º El Comité invitará á los periódicos de la región para que se sirvan manifestar si están ó no conformes con el pensamiento que informa estas bases.

3.º Conviene á los intereses de la Asociación el nombramiento de un representante directo de la misma en Madrid, y teniendo en cuenta las circunstancias que ocurren en el señor don Joaquín González Fiori, como diputado por Extremadura y periodista, se le confiere indicada representación.

4.º La *Asociación de la prensa extremeña* manifestará su gratitud y aprecio á los periodistas que cooperen al desenvolvimiento de la misma, confiriéndoles el título de socios honorarios.

La comisión ejecutiva, designada por la suerte, la componen:

Por la provincia de Cáceres los directores de *El Correo de Extremadura*, *La Reforma* y *Las Antorchas*.

Y por la provincia de Badajoz, los directores de *El Diario*, *La Defensa* y *La Revista*.

De conformidad con lo establecido en la base 3.º, se acordó nombrar representante de la Asociación en Madrid al diputado á Cortes Sr. González Fiori.

Igualmente se acordó invitar á los periódicos *El Canton Extre-*

meño de Plasencia. *La Prensa de Don Benito* y *El Frexnense*, para que ingresen en la Asociación si lo consideran conveniente.

DE TODO UN POCO.

Un hecho curioso acaba de ocurrir en Hesso Damrstad.

Los miembros de la Cámara alta se han negado á consentir que tome asiento entre ellos cierto baron que hace once años no quiso batirse en duelo.

Y lo más gracioso del caso es que esto ocurría al día siguiente de votarse por aquella Cámara una ley contra el duelo.

Les ocurre lo mismo que á nuestros políticos de ahora, que en el Parlamento sostienen una doctrina y en la calle la contraria.

Hace pocos días contrajo nupcias en Vitoria una tiernecita y amartelada pareja, compuesta de dos cupidos de 62 años de edad cada uno, ni ménos ni más.

Es de advertir que ambos tórtolos vinieron al mundo en el mismo año, y tienen la dicha de poderse arrullar aun en los brazos de sus respectivas mamás-suegras.

Es decir, de dos momias respetables.

La empresa de gas de San Sebastian ha solicitado del Ayuntamiento permiso para hacer una instalacion de luz eléctrica (lámparas de incandescencia), con objeto de estudiar las condiciones económicas de este alumbrado.

Ese es el camino que deben emprender las empresas de gas, imitando así á las de los Estados Unidos.

Hemos recibido los dos primeros números de *La Revancha*.

Con mucho gusto queda establecido el cambio.

Por iniciativa de la Cámara de comercio de Sevilla, se ha constituido en la misma capital un centro libre de contratacion.

La Fè asegura que don Carlos se halla dispuesto á desarrollar una política activa.

Lo creemos. Porque en política de actividad no hay quien gane al Pretendiente.

Su sistema de correr desde Oroquieta no ha sido aventajado ni por Bargossi.

Dice un periódico que los niños que nazcan el 29 de Febrero no cumplirán años nada más que cada cuatro de estos.

Lo que no sucede seguramente á los reformistas.

Que cumplen años con mucha puntualidad, y sin embargo no salen de la época de las ilusiones pueriles.

SECCION PROVINCIAL.

De lo que dijo *El Frexnense* en uno de sus últimos números, se deduce que el Ayuntamiento de Fregenal no se ha reunido en tres semanas.

¿Está seguro de ello *El Frexnense*?

La ley municipal establece que

los Ayuntamientos celebren cuando menos una sesion por semana; y cuando en la primera citacion no se reune número suficiente se convoca á otra nueva y con el número de concejales que concurra, se verifica el acto.

El Ayuntamiento de Cáceres ha acordado dar las gracias á los señores siguientes, por haber ofrecido fincas de su propiedad para el establecimiento de una granja-escuela experimental de las creadas por Real decreto de 9 de Diciembre último.

- Sr. Marqués de Monroy.
- Sr. Marqués de Castrotuerte.
- D. Pedro García Becerra.
- D. Augusto Monje.
- D. Cesáreo Gutierrez.
- D. Ladislao Martin.
- D. Gonzalo Carvajal.
- Sr. Marqués de Castro Serna (en representacion del Sr. Duque de Fernan-Nuñez),
- Doña Amalia Calaff.
- D. Pedro Lopez Montenegro.
- D. Juan Gil Alejo.
- D. Nicolas Carvajal.

Los ganaderos de Cabeza de Buey se proponen, segun dicen algunos colegas, tomar parte en lo Exposicion universal de Barcelona.

Celebraremos que la noticia llegue á confirmarse.

SECCION LOCAL.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público, la causa instruida contra nuestro amigo y correligionario D. Juan Montaña Lagardere, concejal del Ayuntamiento, por supuestas injurias á los agentes de la autoridad.

Despues de dar cuenta del hecho y de leer los escritos de conclusion, el secretario Sr. Velazquez, compareció el alguacil Manuel Muñoz, que refirió, lo ocurrido segun él, cuando en union del comisionado de apremio Celedonio Cámara, fné á hacer un embargo á Policarpo Gordillo.

Recibióse enseguida declaracion al guardia municipal Rufino Sanchez que acudió tambien el día del embargo á la casa del Policarpo Gordillo; y como hubiere contradiccion entre las manifestaciones del Sanchez y las del alguacil Muñoz, se careó á estos dos testigos, que no llegaron á ponerse de acuerdo sobre ciertos particulares.

Acto seguido se procedió al examen de Celedonio Cámara y de diez y ocho ó veinte testigos más, casi todos ellos de descargo.

El Ministerio público, representado por el Teniente fiscal D. Antonio Sanchez, presentó escrito reformando sus conclusiones provisionales y pidiendo en las definitivas que se absolviera libremente á D. Juan Montaña y se declarasen de oficio las costas.

Concedida la palabra por el señor Presidente al Ministerio fiscal, el referido Sr. Sanchez, en un excelente discurso, demostró que la peticion que habia formulado en sus conclusiones definitivas, se acomodaba á las exigencias de la justicia, toda vez que segun el resultado del juicio, el Sr. Montaña, lejos de injuriar ó insultar á los agentes de la autoridad, habia defendido el prestigio de ésta, censurando que el alguacil Mu-

noz, que en el acto del embargo iba representando al Alcalde, hubiese ido á buscar unos sacos, de orden del comisionado de apremio Celedonio Cámara.

El abogado defensor señor Abarrátegui pronunció breves y elocuentes palabras para felicitarle de que el Ministerio público hubiese formulado sus conclusiones definitivas de acuerdo en un todo con las de la defensa, que tenia solicitada la absolucion del procesado; añadiendo que abrigaba la esperanza firmísima de que el Tribunal declararia la inocencia de D. Juan Montaña Lagardere.

Hay quien opina que un asunto que muchos consideraban resuelto definitivamente, por más que lo fuera sólo con otro caracter, pocos días ha, puede tener todavía una solucion distinta de la que se esperaba.

Los elementos contrarios á la situacion, en los que encuentran apoyo aspiraciones distintas de las que obtuvieron recientemente acogida favorable, se conciertan, segun se dice, para librar en su día la batalla; y no falta quien asegure que en ella han de tener de su parte á hombres de la situacion.

Nosotros no sabemos lo que sucederá: pero lo que se realizó hace pocos días nos ha revelado, con relacion á individualidades determinadas, que no es tan fiero el leon como lo pintan y que admira la docilidad de otros hombres que han tomado parte en el asunto.

Un suscriptor nuestro, que sin duda es algo curioso, nos ruega que hagamos las siguientes preguntas.

¿Hay reformistas en Badajoz? Y si los hay ¿por qué no se organizan públicamente? ¿Por qué no elijen un comité?

¿Es cierto que si los reformistas vinieran al poder—cosa poco menos que imposible desde que en ciertas regiones se ha llegado á perder el miedo, á ciertas amenazas,—contarian los que aqui estan afiliados, segun parece, á ese partido, con el apovo de los pocos conservadores que existen en Badajoz?

¿Y es cierto que si alguna vez vuelven á mandar los conservadores, los de esta ciudad contarán con el concurso de los que pasan por reformistas?

¿No habrá alguien por ahí que se tome la molestia de contestar las anteriores preguntas, aun cuando reniegue de los curiosos?

Anteayer se subastaron las obras para construir 120 nichos en el cementerio público.

El remate se verificó á favor de un vecino del Montijo, que hizo una rebaja algo considerable en la cantidad que servia de tipo á la subasta.

Seis de los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad fueron citados para declarar anteayer como testigos en el juicio oral de la causa contra D. Juan Montaña.

Como éste tuvo que asistir tambien á dicho juicio oral y como el Alcalde y el Sindico tuvieron que concurrir á una subasta, no se reunió suficiente número de concejales para celebrar la sesion ordinaria.

A lo que parece el señor Puig-

server no ha resuelto nada todavía sobre la queja formulada por el Ayuntamiento de esta ciudad, contra el Delegado de Hacienda.

¿Y por qué no hace en el Congreso una pregunta el diputado señor Lopo, á quien se remitió para que la entregase al Ministro, copia de la exposicion en que se formulaba la queja, por si el original no hubiera llegado á su poder?

El remate de la alcantarilla colectora, que tuvo lugar hace pocos días, se verificó con una rebaja muy pequeña del tipo de la subasta.

TEATRO.

Satisfecha debe estar la señora Cortés por el resultado que ofreciera el concierto musical—mejor merece este nombre que el de funcion—que se verificó á beneficio suyo en la noche del sábado.

La concurrencia fué muy numerosa: los palcos y plateas se hallaban ocupados todos; las butacas se vendieron tambien; el anfiteatro era, como suele decirse, un hormiguero; y en el paraiso habia mucha más gente de la que nosotros esperáramos, teniendo presente que la funcion no la constituia una obra completa, sino el acto segundo de las zarzuelas *Jugar con fuego*, *El Juramento* y *Marta*.

La beneficiada obtuvo algunos aplausos en el duo que con el señor Grajales cantó en el segundo acto de *Jugar con fuego*; pero donde verdaderamente arrebató al público fué en el concertante, si bien es justo confesar que compartieron con ella los honores del triunfo el señor Guzman y el señor Beltrami, que reveló una vez más que es un cantante de verdadero mérito. Tambien el señor Grajales y los coros coadyuvaron á que el concertante entusiasmara á la concurrencia.

El segundo acto de *Marta*, cuya música es bellísima, deleitó al público, que escuchaba con placer grande las dulces é inspiradas notas de Flotow.

El duo de la rosa fué interpretada por la señora Cortés y el señor Beltrami de una manera tan perfecta, que bien puede decirse que en Badajoz jamás se ha oido cantar así.—La señora Cortés hizo gala de sus facultades, y nos reveló una vez más la prodigiosa agilidad de su garganta; pero Beltrami no quiso ser menos que la distinguida tiple, y cantó su parte con gran valentia y notable sentimiento. Ambos artistas fueron objeto de una ovacion tan justa como unánime.

La señora Franco, que es una Nancy encantadora, no dejó de agradarnos: el traje que lucia es bellissimo, y de gran afecto.—Bien es verdad que pocas artistas se presentan en el palco escénico vestidas con la elegancia y el buen gusto que la señora Franco.

El señor Grajales procuró dar colorido á su papel.

En el *Wals brillante*, matizado notablemente por la señora Cortés alcanzó esta un nuevo triunfo, siendo llamada á la escena diferentes veces y recibiendo multitud de obsequios de sus admiradores.

Y vino el segundo acto de *El Juramento* y fué objeto de otra ovacion, la beneficiada. No creemos que ninguna tiple de zarzuela cante la romanza de la rosa como lo

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
PREMIADOS CON 20 MEDALLAS
SOLO CONTIENEN
CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA
EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

MAQUINAS PARA COSER.
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
GARANTIA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

HILOS DE ALGODON, SEDAS
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS.

Marca de **SINGER**
Fábrica.

2,50
PESETAS SEMANALES
SIN AUMENTO
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Unica casa en Badajoz,
18, Plaza de la Constitución, 18

NO EQUIVOCARSE.
Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez, Plaza de la Soledad.
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.
Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Transatlántica, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)	
Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.	
PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Calaidra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.

BRONQUITIS CATARRAL
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER.
Únicas premiadas
En la Exposición de Paris en 1878
EXIJE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
PARIS

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz don J. Gimenez
Pedidos importantes, a C. A. Saavedra,
Rue Blanche, 38, Paris.

NO MAS CALENTURAS.
Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o cuídianas.
El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.
BADAJOZ, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.
En Don Benito, farmacia de Campomanes. Arroyazo, 20.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exijase la firma de Levasseur.
ARIS, Farmacia ROSIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — BADAJOZ, D. J. Gimenez.—Plaza de la Soledad.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

LAS Enfermedades Secretas
BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: *Henri Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez.
Pedidos importantes a C. A. Saavedra,
Rue Blanche, 38, Paris.

EMULSION ROMEO
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.
Contiene 70 por 100 de aceite puro garantizado; casi el doble de otras emulsiones tan pomposamente anunciadas. Mas agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre.—Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz y recomendada con absoluta preferencia en la Escrófulas, raguitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general.—Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito central en la del autor, Valladolid.—En Badajoz, Sr. Camacho.—Almendralejo, señor Velasco.

Gimnasio de Badajoz.
18.—CHAPIN—18.
Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.